



## GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

### Disposición

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** S/ Llamado a concurso un Jefe de Unidad Coordinación Quirófano.-

---

### VISTO

La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019 y el Expediente de Concurso EX-2025-9129449-GCABA-DGAYDRH, y

### CONSIDERANDO

Que se encuentra vacante un (1) cargo de Jefe de Unidad Coordinación Quirófano, con 40 hs. semanales de labor para desempeñarse los días lunes, martes, jueves, viernes de 7 a 14 hs.; los miércoles de 13 a 19 hs. y 6 hs. de capacitación, dependiente de este establecimiento asistencial, debido a la vacante producida por el cese del Dr. Jaime Bridger;

Que es imprescindible la necesidad de contar con el profesional que se desempeñe en ese cargo a fin de garantizar el normal funcionamiento del Departamento Cirugía;

Que a los efectos de la selección del profesional, corresponde llamar a Concurso de conformidad con lo establecido en el Anexo III de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Cerrados Generales para la cobertura de cargos de conducción de la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6035 y el Acta Paritaria N° 4/2019;

**EL DIRECTOR DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS**

**“JUAN A. FERNÁNDEZ”**

### DISPONE

**Artículo 1.-** Llámese a Concurso para cubrir un (1) cargo de Jefe de Unidad Coordinación Quirófano, con 40 hs. semanales de labor para desempeñarse los días lunes, martes, jueves, viernes de 7 a 14 hs.; los miércoles de 13 a 19 hs.. y 6 hs. de capacitación, dependiente de este establecimiento asistencial, debido a la vacante producida por el cese del Dr. Jaime Bridger, en el marco de lo establecido en el Anexo III de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Cerrados Generales para la cobertura de cargos de conducción de la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**Artículo 2.-** Se procede a fijar las características del cargo a cubrir y las pautas para la inscripción:

**Cargo: Jefe de Unidad Coordinación Quirófano.**

**Profesión:** Médica.

**Especialidad:** Otorrinolaringología y/o Oftalmología y/o Ort. y Traumatología y/o Cirugía General y/o Ginecología y/o Neurocirugía y/o Cirugía Cardiovascular y/o Cirugía Plástica y Reparadora y/o Urología.

**Régimen horario:** 40 hs. semanales de labor.

**Horario:** lunes, martes, jueves, viernes de 7 a 14 hs.; miércoles de 13 a 19 hs. y 6 hs. de capacitación,

**Unidad Organizativa de Destino:** Hospital Gral. de Agudos J. A. Fernández (HGAJAF).

**Lugar de inscripción:** Sección Concursos de Recursos Humanos del Hospital Gral. de Agudos J. A. Fernández.

**Fecha de Apertura:** 31 de marzo 2025.

**Cierre de la Inscripción:** 14 de abril 2025 inclusive.

**Horario de Inscripción:** 8 a 12 hs.

Información General consultar la Página Web:

**Página Web:** [www.buenosaires.gob.ar/salud/recursos-humanos](http://www.buenosaires.gob.ar/salud/recursos-humanos)

**Artículo 3.-**Los postulantes entregarán la solicitud de inscripción en la Subgerencia de Recursos Humanos o el área indicada a tal fin durante los días de inscripción, presentando dos juegos de copias de toda la documentación pertinente, ordenada según la grilla aprobada en el Anexo V de la Reglamentación de la Ley N° 6035. Deberá exhibir los originales correspondientes al título habilitante, título de especialista y la matrícula profesional correspondiente (o las copias autenticadas por escribanopúblico).

**Artículo 4.-**Todos los elementos aportados serán firmados y foliados por el postulante y revestirán carácter de declaración jurada; al inscripto se le entregará un comprobante donde conste el número de folios entregados y la fecha de inscripción, en la oficina donde se realice la inscripción guardará el formulario de inscripción firmado por el postulante.

**Artículo 5.-** Se procede a establecer la nómina del jurado, que fuera sorteado en la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos de acuerdo a la normativa vigente

## **NÓMINA DE JURADO**

### **TITULAR:**

1. Dr./Dra. Celleri, Claudio Alberto – Jefe de Unidad, especialidad Cirugía General (HGAJAF).
2. Dr./Dra. Espósito, Arnaldo Alexis – Jefe de Unidad, especialidad Cirugía Cardiovascular (HGAJAF).
3. Dr./Dra. Marchesini, Flavio Lionel – Jefe de División, especialidad Cirugía General (HGAJAF).

### **SUPLENTE:**

1. Dr./Dra. Galante, Aldo Gustavo – Jefe de Unidad, especialidad Cirugía General (HGACA).

2. Dr./Dra. Sidra, Gabriela Liliana – Jefe de Unidad, especialidad Cirugía General (HGAJAF).
3. Dr./Dra. Casazza, Patricio Marcos – Jefe de Departamento, especialidad Cirugía General (HGAVS).

Se convocó a la Asociación de Médicos Municipales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**Artículo 6.**-Las diferentes etapas del proceso concursal (examen, entrevistas, etc.) se efectuarán una vez cerrada la inscripción de los postulantes, en días, horarios y lugar que determinarán los Señores miembros del jurado y la que será comunicada a los inscriptos a través del correo electrónico establecido al momento de la inscripción y por medio de la página Web establecida por la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Salud.

**Artículo 7.**- Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, envíese Comunicación Oficial a todos los Hospitales del sistema, pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.